



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

MJLB/fel

DECRETO

Vista la Convocatoria de una ayuda para los/las estudiantes que hayan concluido en el curso 2020/2021 estudios Ciclo Formativo de Grado Medio y hayan formalizado o estén en condiciones de formalizar matrícula en un Ciclo Formativo de Grado Superior, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 29 de julio de 2021.

Constituida la Comisión de Valoración y Selección el 21 de diciembre de 2021 para la comprobación y aplicación del Baremo del Anexo II de la Convocatoria, ha formalizado la correspondiente propuesta de adjudicación.

En virtud de la misma, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Adjudicar la ayuda a las siguiente persona candidata que ha obtenido las mayores puntuaciones:

Nombre	DNI
Cardoso Ferreras Isabel María	32****06*

SEGUNDO: Para una posible renuncia de la persona adjudicataria, queda como suplente:

Nombre	DNI
Bueno Ramírez Manuel	20****79*

TERCERO: Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Bornos.

En Bornos, en la fecha indicada al pie.

El Alcalde,
P.D. La 1ª. Teniente de Alcalde,
MARÍA JOSÉ LUGO BAENA
Decreto 959/2019, de 28 de junio

El Secretario General,
SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ

Decreto inscrito en el libro 00001-L-BORNOS-2021 con número 02354/2021

Código Seguro de Verificación	IV7CU3HSHQP7R35JCY5UPY2RKY	Fecha	23/12/2021 10:20:06
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	SALVADOR RAMIREZ RAMIREZ		
Firmante	MARIA JOSE LUGO BAENA		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CU3HSHQP7R35JCY5UPY2RKY	Página	1/1

